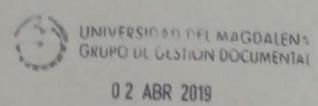
Santa Marta D.T.C.H. 02 de Abril de 2019

Estimados

CONSEJO ACADÉMICO

Universidad del Magdalena





Cordial saludo,

Teniendo como referencia lo establecido en el ARTICULO TERCERO de la resolución No. 325 de 2019, "Por la cual se reconocen y se otorgan los estímulos a los estudiantes que obtuvieron los mejores resultados en las competencias genéricas y especificas en su programa académico, y se ubicaron por encima de la media de su grupo de referencia", me permito solicitar el cumplimiento efectivo de los estímulos otorgados en dicha resolución, entre ellos, de acuerdo al artículo segundo de la mencionada resolución, se establece en el literal b "Mención de honor entregada en ceremonia de grado".

Atentamente,

DAMAR EDUARDO FONTALVO SÁNCHEZ

CC: 1083019037

Donness

Estudiante Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Informática

Código estudiantil: 2014273025

C.C. SECRETARÍA GENERAL Universidad del Magdalena

